

Referencia SDC : Proceso COL 0000193178 : <i>Acuerdo a Largo Plazo - LTA (por sus siglas en inglés), de Agencia de Aduanas para la prestación de los servicios de intermediación aduanera y transporte de carga para PNUD y Agencias de Naciones Unidas.</i>	Fecha: 16 de septiembre de 2022
---	--

SECCION 1: SOLICITUD DE COTIZACIÓN (SDC)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) agradece su cotización para la provisión de bienes, obras y/servicios según se detalla en el Anexo 1 de esta SDC.

Esta Solicitud de Cotización comprende los siguientes documentos:

Sección 1: Esta carta de solicitud

Sección 2: Instrucciones y datos de SDCTEN

Anexo 1: Lista de requisitos

Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones

Anexo 3: Oferta técnica y financiera

En la preparación de su cotización, guíese por las Instrucciones y los Datos de la SDC. Tenga en cuenta que las cotizaciones deben enviarse utilizando el Anexo 2: Formulario de presentación de cotizaciones y el Anexo 3: Oferta técnica y financiera, por el método y en la fecha y hora indicadas en la Sección 2. Es su responsabilidad asegurarse que su cotización se envíe el día o antes la fecha límite. Las cotizaciones recibidas después de la fecha límite de presentación, por cualquier motivo, no serán consideradas para evaluación.

Gracias y quedamos a la espera de su cotización.

Atentamente le saluda,
CENTRO DE SERVICIOS - ADQUISICIONES
PNUD Colombia

SECCION 2: SDC INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES

Introducción	Los oferentes deberán cumplir con todos los requerimientos de esta SDC, incluyendo cualquier enmienda emitida por el PNUD. Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo con las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD sobre Contratos y Adquisiciones Toda oferta que se presente será considerada como un ofrecimiento del oferente y no constituye ni implica la aceptación de la misma por parte del PNUD. El PNUD no tiene ninguna obligación de adjudicar un contrato a ningún oferente como resultado de esta SDC. El PNUD se reserva el derecho de cancelar el proceso de adquisición en cualquier etapa sin responsabilidad de ningún tipo para el PNUD, previa notificación a los oferentes o publicación del aviso de cancelación en el sitio web del PNUD.
Fecha límite para la presentación de la cotización	Su propuesta deberá ser presentada hasta el día 26 de septiembre de 2022 a más tardar a las 15:00 horas (GMT-5) hora colombiana. En caso de duda sobre la zona horaria en la que debe enviarse la cotización, consulte en http://www.timeanddate.com/worldclock/. Para presentación vía eTendering, tenga en cuenta que la zona horaria del Sistema está en EST/EDT (Nueva York).
Forma de envío	Únicamente al email Licitaciones.col1@undp.org, haciendo referencia al proceso y título de la Solicitud de Cotización: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo Atención: Centro de Servicios – Adquisiciones SDC N°. COL -0000193178 En el curso de la preparación de la Propuesta, será responsabilidad de usted asegurarse de que llegue a la dirección antes mencionada en la fecha límite o con anterioridad a dicha fecha, le rogamos se asegure de que la propuesta está debidamente firmada, escaneado cada documento y salvaguardada en formato pdf, libre de cualquier tipo de virus o archivos dañados y teniendo en cuenta que el peso de cada correo con los adjuntos no supere las 30 Mb. Las propuestas recibidas por el PNUD fuera del plazo indicado, por cualquier razón, no serán tomadas en consideración.
Costo de preparación de la cotización	El PNUD no será responsable de los costos asociados con la preparación y presentación de la cotización de los oferentes, independientemente del resultado o la forma en que se lleve a cabo proceso de selección.
Código de Conducta para el Proveedor, Fraude, Corrupción	Todos los posibles proveedores deben dar lectura al Código de Conducta para Proveedores de las Naciones Unidas y reconocer que cumple con los estándares mínimos que se espera de los proveedores de las Naciones Unidas. El Código de Conducta, que incluye principios sobre trabajo, derechos humanos, medio ambiente y conducta ética, se encuentra en: https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct Además, el PNUd ejerce rigurosamente una política de tolerancia cero ante prácticas prohibidas, incluidos el fraude, la corrupción, la colusión, las prácticas contrarias a la ética en general y a la ética profesional y la obstrucción por parte de proveedores del PNUD y exige a los oferentes / proveedores respetar los más altos estándares de ética durante el proceso de adquisición y la ejecución del contrato. La Política Anti-Fraude del PNUD se puede encontrar en: http://www.undp.org/content/undp/en/home/operations/accountability/audit/office_of_audit_andinvestigation.html#anti
Obsequios y atenciones	Los oferentes/proveedores no ofrecerán obsequios o atenciones de ningún tipo a los miembros del personal del PNUD, incluidos viajes recreativos a eventos deportivos o culturales o a parques

	temáticos, ofertas de vacaciones o transporte, invitaciones a almuerzos o cenas extravagantes o similares. En virtud de esta política, el PNUD procederá de la siguiente manera: (a) Rechazará una propuesta si determina que el proponente seleccionado ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por el contrato en cuestión. (b) Declarará inelegible a un proveedor, ya sea de manera definitiva o por un plazo determinado, para la adjudicación de un contrato si en algún momento determina que dicho proveedor ha participado en prácticas corruptas o fraudulentas al competir por un contrato del PNUD o al ejecutarlo.
Conflicto de interés	El PNUD requiere que todo potencial proveedor evite y prevenga conflictos de intereses, al informar al PNUD si usted, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrado en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en este SDC. Los oferentes evitarán estrictamente los conflictos con otras asignaciones o sus propios intereses y actuarán sin tener en cuenta trabajos futuros. Los oferentes que tengan un conflicto de intereses serán descalificados. Los oferentes deberán revelar en su oferta su conocimiento de lo siguiente: a) si los propietarios, copropietarios, ejecutivos, directores, accionistas mayoritarios de la entidad que presenta la propuesta o personal clave, son familiares del personal del PNUD que participa en las funciones de adquisición y/o en el Gobierno del país, o de cualquier Asociado en la Ejecución que recibe los bienes y/o los servicios contemplados en esta SDC. La elegibilidad de los oferentes que sean total o parcialmente propiedad del Gobierno estará sujeta a la evaluación y revisión adicional del PNUD en varios factores, como estar registrados, operados y administrados como una entidad comercial independiente, el alcance de la propiedad / participación del Gobierno, la recepción de subsidios, mandato y acceso a la información en relación a esta SDC, entre otros. Las condiciones que pueden conducir a una ventaja indebida frente a otros Licitantes pueden resultar en el eventual rechazo de la Oferta.
Condiciones Generales del Contrato	Cualquier Orden de Compra, Contrato o Acuerdo a Largo Plazo (LTA) que se emita como resultado de esta SDC, estará sujeta a las Condiciones Generales del Contrato Condiciones Generales aplicables a esta SDC: Términos y Condiciones Generales / Condiciones Especiales del contrato Los Términos y Condiciones aplicables y otras disposiciones están disponibles: UNDP/How-we-buy
Condiciones Especiales del Contrato	Indemnización fijada convencionalmente: Se impondrá como sigue: Porcentaje del precio de la factura por semana de retraso: 0,5% N.º máx. de semanas de retraso: 2 Tras los cuales el PNUD puede cancelar el contrato
Eligibilidad	Un proveedor no debe estar suspendido, excluido o de otro modo identificado como inelegible por cualquier Organización de las Naciones Unidas, el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional. Por lo tanto, los proveedores deben informar al PNUD si están sujetos a alguna sanción o suspensión temporal impuesta por estas organizaciones. El no hacerlo puede resultar en la rescisión de cualquier contrato u orden de compra emitida posteriormente al proveedor por el PNUD. Es responsabilidad del Licitante asegurarse de que sus empleados, miembros de empresas conjuntas, subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores y / o sus empleados cumplan con los requisitos de elegibilidad establecidos por el PNUD. Los oferentes deben tener la capacidad legal para celebrar un contrato con el PNUD y realizar las entregas en el país, o través de un representante autorizado

Moneda de la cotización	Las ofertas serán cotizadas en Firmas Colombianas.
Asociación en Participación (Joint Venture), Consorcio o Asociación	Si el oferente es un grupo de entidades legales que formarán o han formado un Joint Venture (JV), Consorcio o Asociación para la oferta, deberán confirmar en su Oferta que: (i) han designado a una de las partes para actuar como líder entidad, debidamente autorizada para vincular legalmente a los miembros de la JV, Consorcio o Asociación de manera conjunta y solidaria, lo que deberá constar mediante Acuerdo debidamente notariado entre las personas jurídicas, y presentado con la Oferta; y (ii) si se les adjudica el contrato, el contrato será celebrado por y entre el PNUD y la entidad líder designada, quien actuará en nombre y representación de todas las entidades miembros que componen la empresa conjunta, Consorcio o Asociación. Consulte las Cláusulas 19-24 de las políticas para las Solicitudes de Licitación a fin obtener detalles sobre las disposiciones aplicables sobre empresas conjuntas, consorcios o asociaciones.
Única oferta	El oferente (incluida la Entidad Líder en nombre de los miembros individuales de cualquier Joint Venture, Consorcio o Asociación) deberá presentar sólo una Oferta, ya sea en su propio nombre o, si se trata de una Joint Venture, Consorcio o Asociación, como la entidad líder de tal Joint Venture, Consorcio o Asociación. Las ofertas presentadas por dos (2) o más oferentes deberán ser rechazadas si se determina que tienen alguno de los siguientes: a) tienen al menos un socio controlador, director o accionista en común; o b) cualquiera de ellos recibe o ha recibido algún subsidio directo o indirecto de los demás; o b) tienen el mismo representante legal para efectos de esta SDC; o c) tienen una relación entre ellos, directamente o a través de terceros comunes, que los coloca en posición para tener acceso a información o influencia sobre la Oferta de otro Oferente con respecto a este proceso de SDC; d) son subcontratistas de la Oferta del otro, o un subcontratista de una Oferta también presenta otra Oferta bajo su nombre como Oferente principal; o e) algún personal clave propuesto para formar parte del equipo de un Oferente participa en más de una Oferta recibida para este proceso de SDC. Esta condición relativa al personal, no se aplica a los subcontratistas incluidos en más de una Oferta.
Tasas e Impuestos	El artículo II, sección 7, de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades dispone, entre otras cosas, que las Naciones Unidas, incluido el PNUD como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, están exentas de todos los impuestos directos, excepto los impuestos por servicios públicos, y está exento de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar con respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial. Todas las cotizaciones se presentarán netas de impuestos directos y otros impuestos y aranceles, a menos que se especifique lo contrario a continuación: Todos los precios cotizados deben: ☒ incluir el IVA y otros impuestos indirectos aplicables
Idioma de la oferta	Español Incluyendo documentación, catálogos, instrucciones y manuales de operación.
Documentos a ser presentados	Los Oferentes incluirán la siguiente documentación en su oferta: ☒ Anexo 2: Formulario de Cotización debidamente completado y firmado. ☒ Anexo 3: Oferta Técnica y Económica, debidamente completada y firmada, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el Anexo 1. ☒ En caso de establecimiento de comercio - Registro Mercantil: expedido por la Cámara de Comercio respectiva, en el cual conste: inscripción y nombre del establecimiento de comercio. El certificado debe tener antigüedad no superior a 30 días. ✓ RUT.

	✓ Documento de identidad de el o los representantes legales. ✓ Certificados de experiencia de la entidad.						
Validez de la oferta	La oferta se mantendrá válida por 90 días, contados a partir de la fecha límite establecida para presentación de ofertas.						
Variación de precio	No se aceptará ninguna variación de precio debido a escalada, inflación, fluctuación en los tipos de cambio o cualquier otro factor del mercado, en ningún momento durante la validez de la oferta una vez que se haya recibido la cotización.						
Ofertas parciales	☒ No permitidas						
Ofertas alternativas	☒ No permitidas						
Forma de pago	El LTA no genera pagos, sin embargo los contratos derivados del LTA serán pagados 30 días una vez presentada la factura por los servicios recibidos. Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos						
Condiciones para liberar pagos	☒ Aceptación escrita de los Servicios, basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la SDC y VoBo y aprobación por parte del Supervisor del Contrato.						
Contacto para correspondencia, notificaciones y aclaraciones	Correo electrónico: licitaciones.col1@undp.org Cualquier retraso en la respuesta del PNUD no se utilizará como motivo para extender el plazo para la presentación, a menos que el PNUD determine que tal extensión es necesaria y comunique un nuevo plazo a los Proponentes.						
Aclaraciones	Los Oferentes podrán solicitar aclaraciones hasta 20 de septiembre de 2022. Las respuestas serán comunicadas en el link donde se ha publicado el proceso.						
Método de evaluación	✓ Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo El oferente deberá cumplir con los requisitos técnicos solicitados relacionados a continuación: ✓ Experiencia específica del oferente*: *Los licitantes deberán comprobar y validar la experiencia mínima solicitada, de acuerdo con los requerimientos exigidos: ✓ Experiencia: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Requisito</th><th>El cumplimiento del requisito se verificará a través de:</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EXPERIENCIA ESPECIFICA en contratos cuyo objeto sea la prestación de los servicios de intermediación aduanera</td><td> Presentación de mínimo tres (3) certificación/es de contratos prestados satisfactoriamente por un valor de COP\$ 200.000.000 c/u. Dichos contratos deberán haber sido ejecutados durante los últimos 5 años. </td></tr> <tr> <td>RESOLUCION emitida por la DIAN donde se autoriza a la persona jurídica para que pueda ejercer el agenciamiento aduanero</td><td>Presentación de la Resolución.</td></tr> </tbody> </table>	Requisito	El cumplimiento del requisito se verificará a través de:	EXPERIENCIA ESPECIFICA en contratos cuyo objeto sea la prestación de los servicios de intermediación aduanera	Presentación de mínimo tres (3) certificación/es de contratos prestados satisfactoriamente por un valor de COP\$ 200.000.000 c/u. Dichos contratos deberán haber sido ejecutados durante los últimos 5 años.	RESOLUCION emitida por la DIAN donde se autoriza a la persona jurídica para que pueda ejercer el agenciamiento aduanero	Presentación de la Resolución.
Requisito	El cumplimiento del requisito se verificará a través de:						
EXPERIENCIA ESPECIFICA en contratos cuyo objeto sea la prestación de los servicios de intermediación aduanera	Presentación de mínimo tres (3) certificación/es de contratos prestados satisfactoriamente por un valor de COP\$ 200.000.000 c/u. Dichos contratos deberán haber sido ejecutados durante los últimos 5 años.						
RESOLUCION emitida por la DIAN donde se autoriza a la persona jurídica para que pueda ejercer el agenciamiento aduanero	Presentación de la Resolución.						

✓ Personal Mínimo Requerido:

CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA
	<i>(La experiencia puede ser antes de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslajos en las fechas)</i>	
Ejecutivo de Operaciones PNUD	Título Profesional o Tecnólogo en alguna de las siguientes carreras: Comercio Exterior, Administración de Empresas, o Economía.	Dos (2) años prestando asesoría y acompañamiento a entidades diplomáticas en los diferentes regímenes aduaneros tales como importaciones, exportaciones, entregas urgentes, descargues directos, trasposos y demás temas de comercio exterior.
Asesor en Comercio Exterior	Título Profesional o Tecnólogo en Comercio Exterior, Administración de Empresas, o Economía.	Experiencia Específica: Cinco (5) años prestando asesoría en comercio exterior.
Asesor de Ventas	Título Profesional o Tecnólogo en Comercio Exterior, Administración de Empresas, o Economía.	Experiencia Específica: Cinco (5) años prestando asesoría en ventas relacionadas con comercio exterior tales como manejo de tarifas, relaciones comerciales, acuerdos comerciales.
Asesor Jurídico	Título Profesional en Derecho	Experiencia Específica: Cinco años prestando asesoría jurídica en temas relacionados con comercio exterior.

NOTAS:

*Se requiere presentar hojas de vida, diplomas y certificaciones que acrediten educación y experiencia requerida.

*El personal requerido no es de dedicación exclusiva para el PNUD, pero si debe tener la capacidad de atender los requerimientos y consultas de manera proactiva y oportuna dentro del tiempo establecido para la prestación de los servicios.

ETAPA 2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Sólo se llevará a cabo la revisión, comparación y evaluación las Ofertas económicas de los Licitantes que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos solicitados.

Resumen del método de evaluación			
i)	Están completas, es decir si incluyen los costos de los productos ofrecidos en la oferta técnica	Cumple	No Cumple
ii)	Si presenta errores aritméticos, si los presenta, los corregirá, sobre la siguiente base:		
	a.	Si existe discrepancia entre el precio unitario y el precio total, obtenido de multiplicar el precio unitario por la	

	cantidad, el precio unitario prevalecerá y el precio total será corregido. b. Si el oferente en primer lugar de elegibilidad no acepta la corrección de errores, su oferta será rechazada, en tal caso el PNUD podrá invitar a negociar un posible contrato al oferente en segundo lugar de elegibilidad.												
Criterio de evaluación	☒ Cumplimiento total de todos los requisitos especificados en el Anexo 1 ☒ Plena aceptación de las Condiciones Generales de Contratación ☒ Total servicio de post-venta ☒ Capacidad de respuesta técnica / Pleno cumplimiento de los requisitos y precio más bajo.												
Derecho a aceptar o a rechazar cualquiera o todas las Propuestas	PNUD no está obligado a aceptar cotizaciones, ni adjudicar un Contrato / Orden de Compra.												
Derecho a modificar el requisito en el momento de la adjudicación	En el momento de la adjudicación del Contrato / Orden de Compra, el PNUD se reserva el derecho de variar (aumentar o disminuir) la cantidad de servicios y/ o bienes, hasta un máximo del veinticinco (25%) del total de la oferta, sin ningún cambio en el precio unitario u otros términos y condiciones.												
Tipo de Contrato a adjudicar	☒ Orden de Compra ☒ Contrato (Bienes y/o Servicios)												
Fecha prevista para adjudicar el contrato	Marzo de 2023												
Políticas y procedimientos	Esta SDC se lleva a cabo de acuerdo a Políticas y Procedimientos de Operaciones y Programas (POPP) del PNUD												
UNGM registration	Cualquier Contrato resultante de este ejercicio de SDC estará sujeto a que el proveedor se registre en el nivel apropiado en el sitio web del Mercado Global de las Naciones Unidas (UNGM) www.ungm.org . El oferente aún puede presentar una cotización incluso si no está registrado en la UNGM, sin embargo, si es seleccionado para la adjudicación del Contrato, el Proveedor debe registrarse en la UNGM antes de la firma del contrato												
7.1.Política de calidad y liquidación de daños y perjuicios	El contratista deberá cumplir con la siguiente política de calidad de los servicios prestados, donde se incorporan parámetros e indicadores de gestión en las diferentes fases de la prestación del servicio, desde que un servicio es solicitado hasta que es facturado, estableciéndose tiempos de respuesta, niveles de tolerancia e indemnizaciones: <table><tr><th>INDICADORES</th><th>NIVEL DE TOLERANCIA</th><th>INDEMNIZACION</th></tr><tr><td>Cumplimiento de los Tiempos de respuesta ofertados a los servicios de consulta y cotizaciones.</td><td>Máximo 3 incumplimientos por mes</td><td>Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.</td></tr><tr><td>Garantizar la prestación del servicio oportuno cuando se presenten los relevos de personal.</td><td>Máximo 3 incumplimientos por mes</td><td>Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.</td></tr><tr><td>Cumplimiento en la implementación y puesta en marcha de los servicios.</td><td>Máximo 3 incumplimientos por mes</td><td>Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.</td></tr></table>	INDICADORES	NIVEL DE TOLERANCIA	INDEMNIZACION	Cumplimiento de los Tiempos de respuesta ofertados a los servicios de consulta y cotizaciones.	Máximo 3 incumplimientos por mes	Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.	Garantizar la prestación del servicio oportuno cuando se presenten los relevos de personal.	Máximo 3 incumplimientos por mes	Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.	Cumplimiento en la implementación y puesta en marcha de los servicios.	Máximo 3 incumplimientos por mes	Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.
INDICADORES	NIVEL DE TOLERANCIA	INDEMNIZACION											
Cumplimiento de los Tiempos de respuesta ofertados a los servicios de consulta y cotizaciones.	Máximo 3 incumplimientos por mes	Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.											
Garantizar la prestación del servicio oportuno cuando se presenten los relevos de personal.	Máximo 3 incumplimientos por mes	Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.											
Cumplimiento en la implementación y puesta en marcha de los servicios.	Máximo 3 incumplimientos por mes	Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.											

	Liquidación de daños y perjuicios La firma indemnizará al PNUD ante el reiterado incumplimiento de la política de calidad de los servicios prestados y si llegase a incumplir gravemente, a criterio del PNUD, alguno de los requerimientos fijados para los servicios del LTA que se especificaran en los contratos que se deriven del mismo. La indemnización se formalizará descontando en la factura afectada, el 0.5% del valor de cada servicio contratado que se haya visto afectado por el incumplimiento de la política de calidad o de los requerimientos fijados en los contratos que se deriven del mismo. En una factura y/o servicios específicos se podrían aplicar varias indemnizaciones. La firma deberá estar informada de la aplicación del descuento y se otorgará la oportunidad de explicar los motivos de cualquier incumplimiento de la política de calidad. Otros indicadores podrían ser acordados con posterioridad, con base en las necesidades del servicio y las evaluaciones de desempeño anuales.
--	---

Lista de Requisitos y Especificaciones Técnicas

A. INFORMACION GENERAL

TÍTULO DEL SERVICIO	<i>PROCESO COL 0000193178 -Acuerdo a Largo Plazo - LTA (por sus siglas en inglés), de Agencia de Aduanas para la prestación de los servicios de intermediación aduanera y transporte de carga para PNUD y Agencias de Naciones Unidas.</i>
TIPO DE CONTRATO	LTA

B. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Antecedentes.

El PNUD es un organismo Internacional dedicado a la promoción del Desarrollo de los países miembros. En el marco de su operación, requiere la prestación de los servicios de intermediación aduanera y transporte de carga en el territorio nacional para el PNUD, garantizando el cumplimiento de las normas y procedimientos.

El PNUD también presta servicios de contratación para las Agencias del Sistema de Naciones Unidas – SNU.

El volumen estimado de servicios requeridos para los tres (3) años de vigencia del LTA tiene un valor estimado de COP\$

DESCRIPCIÓN	Estimado para 3 años (COP\$)
<i>PNUD</i>	<i>\$160.000.000</i>
<i>Agencias</i>	<i>\$30.000.000</i>
<i>Imprevistos</i>	<i>\$10.000.000</i>
TOTAL	\$ 200.000.000

La anterior información es solamente un dato estadístico basado en *los promedios de los tres años inmediatamente anteriores* y que sirve para que los licitantes interesados visualicen la magnitud de los servicios requeridos y puedan así presentar su oferta; y no constituye necesariamente ningún compromiso de compra a futuro.

Una vez el LTA entre en vigencia, los valores proyectados podrán redistribuirse en los diferentes ítems incluidos en el acuerdo.

El servicio deberá presentarse con los mas altos estándares más altos de calidad

C. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

2. Objetivo General:

Establecer un Acuerdo a Largo Plazo (LTA por sus siglas en inglés) de Agencia de Aduanas para la prestación de los servicios de intermediación aduanera y transporte de carga para PNUD y Agencias de Naciones Unidas.

3. Servicios Esperados:

SERVICIO	
	Descripción
	SERVICIO DE IMPORTACION ORDINARIA DIPLOMATICA Elaboración de declaración de importación para Vo.Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con la factura comercial y documento de transporte. Indicar la duración del proceso, discriminando tiempo de elaboración de la declaración de importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante.
	PROCESO DE ENTREGAS URGENTES DIPLOMATICAS- DESCARGUES DIRECTOS Elaboración de declaración de importación para Vo.Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con la factura comercial y documento de transporte. Indicar la duración del proceso, discriminando tiempo de elaboración de la declaración de importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante. De igual manera, se debe indicar la duración del proceso, incluyendo el tiempo de finalización de la importación con declaración.
	NACIONALIZACION DE VEHICULOS Elaboración de declaración de aduana para Vo. Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con la factura comercial, documento de transporte y descripción del vehículo en la parte técnica de acuerdo a la exigencia del arancel. Ej: Cilindraje, Tipo, Color, Tipo de carrocería, etc. Indicar la duración del proceso contado a partir de la fecha en que se entregue la totalidad de documentos discriminando tiempo de elaboración de la declaración de importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante. *Las importaciones serán a nombre de PNUD, funcionarios internacionales o entidades beneficiarias de PNUD. *El almacenamiento de vehículos no es habitual, pero de presentarse (en caso de nacionalización o exportación), estos se pueden almacenar en patio
	IMPORTACION MENAJES Elaboración de declaración de importación para Vo.Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con el documento de transporte y la lista de empaque. Indicar la duración del proceso, discriminando tiempo de elaboración de la declaración de importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante. Se nacionalizan menajes para funcionarios diplomáticos internacionales.
	SERVICIO DE EXPORTACIÓN y REEXPORTACION Elaboración y tramitación del DEX y coordinación del transporte internacional, si hay lugar. Indicar el tiempo de finalización del régimen, contados a partir de la fecha en que se entreguen la totalidad de los documentos.
	TRASPASO DE VEHÍCULOS Revisión de descripciones mínimas, elaboración de declaración de modificación y/ó corrección /legalización para Vo. Bo de Ministerio de Relaciones Exteriores, con sus documentos soporte. Descripciones Mínimas.

SERVICIO	
	Ej: Cilindraje, Tipo, Color, Tipo de carrocería, etc. Indicar la duración del proceso de revisión de descripciones mínimas, elaboración de declaración de modificación/ corrección/legalización/ y el tiempo de trámite aduanero. *Los trasпасos se pueden realizar a nombre de personas naturales o jurídicas. *No se maneja inventario de depósito simple. *Servicios adicionales: Improntas y Peritaje *Servicio de transporte desde puerto o aeropuerto hacia las plataformas de almacenaje debe ser asumido por el agente de carga.
	DEPOSITO ADUANERO DE MERCANCIAS DIPLOMÁTICAS SIN NACIONALIZAR Recepción y almacenaje de carga diplomática en proceso de nacionalización, pesaje al recibo, ingreso al sistema de la DIAN, verificación, levante, pesaje de salida, coordinación y supervisión en la entrega de la carga.
	ALMACENAMIENTO DE CARGA DIPLOMATICA EN DEPOSITO SIMPLE Recepción y almacenaje de carga diplomática nacional y nacionalizada, manejo de inventarios y coordinación de cargue y/o distribución urbana. Informar el nombre de su aliado estratégico, incluyendo la dirección.
	TRANSPORTE URBANO E INTERMUNICIPAL Traslados para entrega de la carga cuando sea requerido dentro y fuera de la ciudad. La Agencia de Aduanas hará la coordinación para el transporte urbano e intermunicipal cuando sea requerido. Los vehículos deben cumplir los siguientes requerimientos: • Los vehículos deben tener póliza de seguro contra todo riesgo. • Empresa de transporte debe estar legalmente constituida. • El vehículo debe tener vigilancia satelital.

*El tiempo de entrega de información y documentación antes del arribo del servicio depende de su naturaleza.

*Es posible que se requiera importar además de lo relacionado en los servicios esperados, bienes tales como equipos de cómputo, impresoras, software, shelters (refugios) y, equipos y suministros de laboratorio para entidades beneficiarias y demás bienes/servicios requeridos por el PNUD o las Agencias de las Naciones Unidas.

• **ASPECTOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO**

4. Calificaciones requeridas de la empresa.

El incumplimiento de lo aquí solicitado, será causal de rechazo de la Oferta

4.1 Experiencia:

Requisito	El cumplimiento del requisito se verificará a través de:
EXPERIENCIA ESPECIFICA en contratos cuyo objeto sea la prestación de los servicios de intermediación aduanera	Presentación de mínimo tres (3) certificación/es de contratos prestados satisfactoriamente por un valor de COP\$ 200.000.000 c/u. Dichos contratos deberán haber sido ejecutados durante los últimos 5 años.

RESOLUCION emitida por la DIAN donde se autoriza a la persona jurídica para que pueda ejercer el agenciamiento aduanero	Presentación de la resolución.
--	--------------------------------

4.2 Personal Requerido:

CARGO	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA ESPECIFICA
	<i>(La experiencia puede ser antes de la fecha de grado – no se tendrán en cuenta traslapes en las fechas)</i>	
Ejecutivo de Operaciones PNUD	Título Profesional o Tecnólogo en alguna de las siguientes carreras: Comercio Exterior, Administración de Empresas, o Economía.	Dos (2) años prestando asesoría y acompañamiento a entidades diplomáticas en los diferentes regímenes aduaneros tales como importaciones, exportaciones, entregas urgentes, descargues directos, traspasos y demás temas de comercio exterior.
Asesor en Comercio Exterior	Título Profesional o Tecnólogo en Comercio Exterior, Administración de Empresas, o Economía.	Experiencia Específica: Cinco años prestando asesoría en comercio exterior.
Asesor de Ventas	Título Profesional o Tecnólogo en Comercio Exterior, Administración de Empresas, o Economía.	Experiencia Específica: Cinco años prestando asesoría en ventas relacionadas con comercio exterior tales como manejo de tarifas, relaciones comerciales, acuerdos comerciales.
Asesor Jurídico	Título Profesional en Derecho	Experiencia Específica: Cinco años prestando asesoría jurídica en temas relacionados con comercio exterior.

NOTAS:

*Se requiere presentar hojas de vida, diplomas y certificaciones que acrediten educación y experiencia requerida.

*El personal requerido no es de dedicación exclusiva para el PNUD, pero si debe tener la capacidad de atender los requerimientos y consultas de manera proactiva y oportuna dentro del tiempo establecido para la prestación de los servicios.

5. Duración

El Acuerdo a Largo Plazo (LTA, por sus siglas en inglés) permanecerá vigente por un periodo de **tres (3) años**.

6. Localización de los servicios

Sede del proveedor y Bogotá, los servicios serán ejecutados a nivel nacional, en donde las agencias de SNU requieran presencia permanente.

7. Política de calidad y liquidación de daños y perjuicios

7.1. Política de calidad y liquidación de daños y perjuicios

El contratista deberá cumplir con la siguiente política de calidad de los servicios prestados, donde se incorporan parámetros e indicadores de gestión en las diferentes fases de la prestación del servicio, desde que un servicio es solicitado hasta que es facturado, estableciéndose tiempos de respuesta, niveles de tolerancia e indemnizaciones:

INDICADORES	NIVEL DE TOLERANCIA	INDEMNIZACION
Cumplimiento de los Tiempos de respuesta ofertados a los servicios de consulta y cotizaciones.	Máximo 3 incumplimientos por mes	Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.
Garantizar la prestación del servicio oportuno cuando se presenten los relevos de personal.	Máximo 3 incumplimientos por mes	Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.
Cumplimiento en la implementación y puesta en marcha de los servicios.	Máximo 3 incumplimientos por mes	Después de 3 incumplimientos por mes, se aplicará la cláusula de indemnización.

7.2. Liquidación de daños y perjuicios

La firma indemnizará al PNUD ante el reiterado incumplimiento de la política de calidad de los servicios prestados y si llegase a incumplir gravemente, a criterio del PNUD, alguno de los requerimientos fijados para los servicios del LTA que se especificaran en los contratos que se deriven del mismo.

La indemnización se formalizará descontando en la factura afectada, el 0.5% del valor de cada servicio contratado que se haya visto afectado por el incumplimiento de la política de calidad o de los requerimientos fijados en los contratos que se deriven del mismo.

En una factura y/o servicios específicos se podrían aplicar varias indemnizaciones.

La firma deberá estar informada de la aplicación del descuento y se otorgará la oportunidad de explicar los motivos de cualquier incumplimiento de la política de calidad.

Otros indicadores podrían ser acordados con posterioridad, con base en las necesidades del servicio y las evaluaciones de desempeño anuales.

8. Informes requeridos y periodicidad

- El contratista debe presentar informes mensuales de los servicios prestados y reportes estadísticos según necesidad

9. Procedimiento operacional estándar (SOP por sus siglas en inglés)

- a) El contratista seleccionado ha suscrito un Acuerdo a Largo Plazo -LTA.
- b) El LTA es un acuerdo general que se podrá utilizar por el PNUD y sus proyectos, cuando se requieran los servicios de la empresa, sobre la base específica de los requisitos y los precios con descuento previamente acordados.
- c) El LTA tiene una duración de tres (3) años, donde se espera que la empresa seleccionada mantenga las condiciones por 3 años consecutivos.
- d) El LTA no exige que el PNUD se comprometa financieramente al momento de suscribirlo.
- e) Los compromisos financieros se establecerán caso a caso, cada vez que se soliciten servicios que califiquen bajo el LTA, para lo cual el PNUD emitirá autorizaciones específicas de acuerdos con los modelos contractuales disponibles.
- f) El PNUD será responsable de realizar las compras y los pagos oportunamente, estableciendo los canales de comunicación y puntos focales necesarios.
- g) El PNUD será responsable de supervisar directamente el nivel de servicios de la empresa estableciendo los canales de comunicación, los mecanismos y los puntos focales necesarios.

10. Anexos del LTA

EL LTA para la prestación de los servicios de intermediación aduanera y transporte de carga para PNUD y Agencias de Naciones Unidas.

está compuesto por 4 Anexos, a saber:

A. Anexo 1. Lista de requisitos y especificaciones de los servicios.

Este documento detalla el alcance de todos los requisitos y condiciones técnicas que aplican al LTA *para la prestación de los servicios de intermediación aduanera y transporte de carga para PNUD y Agencias de Naciones Unidas..*

B. Anexo 2. Tipos de Contratos aplicables para la prestación de los servicios de intermediación aduanera y transporte de carga para PNUD y Agencias de Naciones Unidas. Allí se identifican como se podrán contratar los servicios que califiquen bajo el LTA de acuerdo con los modelos contractuales disponibles por el PNUD

C. Anexo 3. Precios de Descuento.

Este documento detalla las condiciones económicas que regirán el acuerdo, así como el límite económico del mismo

D. Anexo 4. Condiciones Generales del PNUD Aplicable a todos los contratos.

11. Otras consideraciones

Los Proyectos del PNUD, incluso las Agencias del Sistema de Naciones Unidas, pueden solicitar utilizar el LTA y podrían hacerlo a opción del PNUD siempre y cuando los servicios adicionales sean con base en las especificaciones de los servicios y los precios de descuento ofertados, y a través de alguna de las siguientes formas:

- ✓ Bajo el LTA del PNUD, en este caso los pedidos serán realizados y pagados por el PNUD, en el caso de las Agencias del SNU, en nombre y por solicitud de la Agencia. Estos eventuales servicios se cargan en consideración con el límite económico establecido en el LTA.
- ✓ A través de la modalidad de “piggyback”, donde a partir del proceso del PNUD, la Agencia del SNU se encarga de los arreglos de contratación directamente, sin que esto afecte el límite económico del LTA suscrito con el PNUD, ya que es considerado un contrato o acuerdo independiente.

1. RESPONSABILIDADES DE LAS PARTES:

a. Responsabilidades del PNUD

1. EL PNUD elaborará un Kit de uso para solicitar los servicios bajo el LTA, el cual estará compuesto por:
 - a. Formato de invitación para la solicitud de los servicios
 - b. Formato de evaluación y verificación de cumplimiento de los Términos de referencia, precios y saldo del techo del LTA
 - c. Carta de solicitud de la elaboración del contrato bajo el LTA
2. El PNUD asignará un supervisor para el uso del LTA, el cual estará encargado de verificar el uso correcto monitorear el mismo y que tendrá las siguientes responsabilidades:
 - a) El supervisor del LTA es responsable de conocer plenamente el LTA y su alcance.
 - b) El supervisor debe verificar que los servicios requeridos no se desvíen de lo pactado.
 - c) El supervisor llevará el control del uso del LTA y los recursos disponibles para alcanzar el techo.
 - d) El supervisor será responsable de evaluar el desempeño de la empresa anualmente con base en los servicios prestados al PNUD y sus Proyectos
 - e) El supervisor será responsable de adelantar todas las gestiones administrativas relacionadas con el acuerdo LTA.
 - f) El supervisor será responsable de gestionar y establecer el uso adecuado del LTA por parte de otras

agencias, ya sea a través del PNUD o directamente por piggyback (en este caso el PNUD no será responsable de la contratación).

- g) Para realizar los pedidos de servicios a través del LTA, el PNUD y Agencias que así lo requieran informarán por correo electrónico al supervisor sobre la intención de hacer un pedido, estableciendo las condiciones del servicio y cualquier particularidad requerida; una vez recibida la solicitud el supervisor del LTA (en el caso el PNUD) remitirá el Kit y gestionará la contratación después de haber verificado que la respuesta de la firma se basa en el acuerdo LTA.
- h) El PNUD y las Agencias que utilicen los servicios del LTA, deben gestionar los pagos de manera debida y oportuna.
- i) Solicitar los correctivos que sean necesarios para la mejora constante de los servicios
- j) Solicitar los informes que sean necesarios
- k) Verificar constantemente el nivel de satisfacción de los servicios prestados bajo el LTA
- l) El supervisor será responsable de citar a la empresa para reuniones de evaluación mensuales para revisar en forma conjunta con el Contratista el desarrollo del servicio

b. Responsabilidades del CONTRATISTA

- a) Prestar de manera eficiente y con la calidad requerida los servicios solicitados, garantizando la mejor relación calidad precio de acuerdo a lo negociado en el LTA.
- b) Los servicios se desarrollarán teniendo en cuenta las especificaciones de los Servicios del LTA.
- c) El Coordinador del LTA por parte del contratista, debe mantener contacto permanente con el Supervisor del contrato por parte del PNUD para monitorear el nivel de servicio y establecer mecanismos de mejoramiento.
- d) Facturar los servicios de acuerdo a lo estipulado.
- e) Presentar informes mensuales con la relación de servicios prestados, incluyendo informes de cartera, estadísticas, etc.
- f) Responder la intención de hacer un pedido por parte del Supervisor del LTA en PNUD, con base en lo pactado en el LTA.

c. Contactos:

- La persona designada en PNUD para la supervisión del LTA es [*el nombre y demás datos del Supervisor se indicaran en la elaboración del contrato con la firma adjudicataria*]

E mail. [_____]

Teléfono: [_____].

- La persona designada por el CONTRATISTA para la coordinación del LTA es [*el nombre y demás datos se indicaran en la elaboración del contrato con la firma adjudicataria*]

E mail. [_____]

Teléfono: [_____].

12. Mecanismo para ordenar los servicios - “Call off”

1. Identificación de las necesidades por parte del PNUD y sus proyectos y definición del servicio a requerir.
2. El PNUD deberá presentar la solicitud con todos los detalles requeridos del servicio, sin exceder lo autorizado en el LTA y copiando al supervisor del LTA. Los servicios solicitados especificarán el proyecto que respalda financieramente la solicitud.
3. El contratista deberá presentar la cotización del servicio, con base en las condiciones económicas del LTA.
4. Las cotizaciones serán evaluadas por cada proyecto solicitante y deberán contar con el visto bueno del supervisor del LTA.
5. Los servicios se ordenarán a través de las modalidades de contratación del PNUD, todos sujetos a los T&C del PNUD.

13. Supervisión

14. La supervisión del LTA estará a cargo de la Asociada Administrativa del PNUD.

- **Ámbitos de precios de la propuesta y calendario de pagos**

15. Información general

El proveedor identificará los precios con descuentos de los servicios solicitados que en caso de adjudicación deberán ser mantenidos o mejorados durante el plazo del LTA. Los precios unitarios deben mantenerse por tres (3) años. Cualquier otro servicio adicional que la firma haya ofrecido en la oferta técnica, deberá ser incluido en la oferta financiera indicando: el precio o si no tiene costo. En caso de tener costo podría ser contratado siempre y cuando se demuestre la mejor relación calidad precio, a través de la comparación de las ofertas económicas y sin modificar el techo del LTA.

16. Facturación

El presente LTA no genera pago, pero si se generan para los contratos/compras/servicios posteriores

- El contratista deberá presentar las facturas que correspondan a Servicios prestados a PNUD en la sede del PNUD o vía correo electrónico, con la descripción de los servicios prestados, adjuntando los soportes correspondientes
- La facturación deberá hacerse con una periodicidad mensual junto con la relación de los servicios prestados.
- Tener en cuenta que el PNUD no es agente retenedor por cuanto no realiza ningún tipo de retención a los pagos que realice.

Servicios conexos

Además de la Lista de Requisitos del cuadro que antecede, se ruega a los Licitantes tomen nota de los siguientes requisitos, condiciones y servicios conexos relacionados con el total cumplimiento de los requisitos

Lugar de prestación de los servicios	Los servicios serán prestados a nivel nacional.
Duración del contrato	Tres (3) años.
Forma de Pago	El presente LTA no genera pago, pero si se generan para los contratos/compras/servicios posteriores, de la siguiente manera: Los pagos por los servicios serán efectuados mensualmente, dentro de los 30 días de recepción de la factura y recibo a satisfacción, se cancelará por centro de costos. El contratista deberá presentar las facturas al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD con la descripción de los servicios prestados, adjuntando los soportes y cuadro resumen mencionando fecha, valor y recibo a satisfacción de los servicios prestados. El pago por servicio será: El valor realmente ejecutado del contrato Nota: El PNUD por generalidad no otorga anticipos * Las facturas emitidas por la agencia de aduanas a PNUD deberán incluir todos los gastos a terceros y gastos inherentes a la operación y servicio (a todo costo).
Condiciones para la liberación del pago	Mediante aceptación por escrito de los servicios recibidos basada en el pleno cumplimiento de los requisitos de la Ial

ANEXO 1: REQUERIMIENTOS

Especificaciones técnicas para bienes / servicios:

SERVICIO	
	Descripción
	SERVICIO DE IMPORTACION ORDINARIA DIPLOMATICA Elaboración de declaración de importación para Vo.Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con la factura comercial y documento de transporte. Indicar la duración del proceso, discriminando tiempo de elaboración de la declaración de importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante.
	PROCESO DE ENTREGAS URGENTES DIPLOMATICAS- DESCARGUES DIRECTOS Elaboración de declaración de importación para Vo.Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con la factura comercial y documento de transporte. Indicar la duración del proceso, discriminando tiempo de elaboración de la declaración de importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante. De igual manera, se debe indicar la duración del proceso, incluyendo el tiempo de finalización de la importación con declaración.
	NACIONALIZACION DE VEHICULOS Elaboración de declaración de aduana para Vo. Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con la factura comercial, documento de transporte y descripción del vehículo en la parte técnica de acuerdo a la exigencia del arancel. Ej: Cilindraje, Tipo, Color, Tipo de carrocería, etc. Indicar la duración del proceso contado a partir de la fecha en que se entregue la totalidad de documentos discriminando tiempo de elaboración de la declaración de importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante. *Las importaciones serán a nombre de PNUD, funcionarios internacionales o entidades beneficiarias de PNUD. *El almacenamiento de vehículos no es habitual, pero de presentarse (en caso de nacionalización o exportación), estos se pueden almacenar en patio.
	IMPORTACION MENAJES Elaboración de declaración de importación para Vo.Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con el documento de transporte y la lista de empaque. Indicar la duración del proceso, discriminando tiempo de elaboración de la declaración de importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante.
	SERVICIO DE EXPORTACIÓN y REEXPORTACION Elaboración y tramitación del DEX y coordinación del transporte internacional, si hay lugar. Indicar el tiempo de finalización del régimen, contados a partir de la fecha en que se entreguen la totalidad de los documentos.

SERVICIO	
	TRASPASO DE VEHÍCULOS Revisión de descripciones mínimas, elaboración de declaración de modificación y/o corrección /legalización para Vo. Bo de Ministerio de Relaciones Exteriores, con sus documentos soporte. Descripciones Mínimas. Ej: Cilindraje, Tipo, Color, Tipo de carrocería, etc. Indicar la duración del proceso de revisión de descripciones mínimas, elaboración de declaración de modificación/ corrección/legalización/ y el tiempo de trámite aduanero. *Los traspasos se pueden realizar a nombre de personas naturales o jurídicas. *No se maneja inventario de depósito simple. *Servicios adicionales: Improntas y Peritaje *Servicio de transporte desde puerto o aeropuerto hacia las plataformas de almacenaje debe ser asumido por el agente de carga.
	DEPOSITO ADUANERO DE MERCANCIAS DIPLOMÁTICAS SIN NACIONALIZAR Recepción y almacenaje de carga diplomática en proceso de nacionalización, pesaje al recibo, ingreso al sistema de la DIAN, verificación, levante, pesaje de salida, coordinación y supervisión en la entrega de la carga.
	ALMACENAMIENTO DE CARGA DIPLOMATICA EN DEPOSITO SIMPLE Recepción y almacenaje de carga diplomática nacional y nacionalizada, manejo de inventarios y coordinación de cargue y/o distribución urbana. Informar el nombre de su aliado estratégico, incluyendo la dirección.
	TRANSPORTE URBANO E INTERMUNICIPAL Traslados para entrega de la carga cuando sea requerido dentro y fuera de la ciudad. La Agencia de Aduanas hará la coordinación para el transporte urbano e intermunicipal cuando sea requerido. Los vehículos deben cumplir los siguientes requerimientos: • Los vehículos deben tener póliza de seguro contra todo riesgo. • Empresa de transporte debe estar legalmente constituida. • El vehículo debe tener vigilancia satelital.

*El tiempo de entrega de información y documentación antes del arribo del servicio depende de su naturaleza.

*Es posible que se requiera importar además de lo relacionado en los servicios esperados, bienes tales como equipos de cómputo, impresoras, software, shelters (refugios) y, equipos y suministros de laboratorio para entidades beneficiarias y demás bienes/servicios requeridos por el PNUD o las Agencias de las Naciones Unidas.

ANEXO 2: FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTA

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, incluyendo el Perfil de la Compañía y la Declaración del Oferente, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 3: Oferta Técnica y Financiera. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	COL 0000000	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Perfil de la empresa

Descripción	Detalle de la información
Nombre legal del Oferente o entidad principal de las empresas asociadas	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Dirección legal completa	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Sitio web	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Año de Constitución/Registro	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Estructura Legal	Elija un elemento.
Es una empresa registrada en UNGM como Proveedor?	☐ Si ☐ No En caso afirmativo, Inserte su número de Proveedor en UNGM
Certificación de Calidad (Ej: ISO 9000 o equivalente) (en caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Si ☐ No
Does your Company hold any accreditation such as ISO 14001 or ISO 14064 or equivalent related to the environment? (If yes, provide a Copy of the valid Certificate):	☐ Si ☐ No
Dispone de alguna acreditación como ISO 14001 o ISO 14064 o equivalente relacionada con el medio ambiente? (En caso afirmativo, proporcione una copia del certificado válido)	☐ Si ☐ No
Demuestra su empresa un compromiso significativo con la sostenibilidad a través de otros medios, por ejemplo, documentos de política interna de la empresa sobre el empoderamiento de la mujer, energías renovables o membresía en instituciones comerciales que promueven estos temas? (En caso afirmativo, proporcione una copia)	☐ Si ☐ No

¿Su empresa es miembro del Pacto Mundial de las Naciones Unidas?	☒ Si ☐ No			
Información bancaria	Nombre del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección del banco: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. IBAN: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. SWIFT/BIC: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Moneda de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Número de la Cuenta: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.			
Experiencia previa relevante: 3 contratos				
Nombre de contrato previo	Detalles de contacto del cliente y de referencia, incluido el correo electrónico	Monto del contrato	Período de actividad	Tipo de actividades realizadas

Declaración del Oferente

Si	No	
☐	☐	Requisitos y Términos y Condiciones: Yo/Nosotros he/hemos leído y entendido completamente la SDC, incluida la Información y los Datos de la SDC, los requerimientos, las Condiciones Generales del Contrato y las Condiciones Especiales del Contrato. Confirmando/confirmamos que el Oferente acepta regirse por ellos.
☐	☐	Yo/Nosotros confirmamos que el Oferente tiene la capacidad, y las licencias necesarias para cumplir o superar en su totalidad los requerimientos y que se estará disponible para entregar durante el período del Contrato correspondiente.
☐	☐	Ética: al presentar esta Cotización, garantizo/garantizamos que el Oferente: no ha celebrado ningún arreglo inadecuado, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún Competidor; no se ha acercado directa o indirectamente a ningún representante del Comprador (que no sea el Punto de Contacto) para presionar o solicitar información en relación con la SDC; no ha intentado influir o proporcionar ninguna forma de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del Comprador.
☐	☐	Confirmando/confirmamos que me comprometo a no participar en prácticas prohibidas, o cualquier otra práctica no ética, con las Naciones Unidas o cualquier otra Parte, y a realizar negocios de una manera que evite cualquier riesgo financiero, operativo, reputacional u otro riesgo indebido para las Naciones Unidas y hemos leído el Código de Conducta para proveedores de las Naciones Unidas https://www.un.org/Depts/ptd/about-us/un-supplier-code-conduct y reconocer que proporcionamos los estándares mínimos que se esperan de los proveedores de las Naciones Unidas.
☐	☐	Conflicto de interés: Yo/nosotros garantizamos que el Oferente no tiene ningún conflicto de intereses real, potencial o percibido al presentar esta cotización o al celebrar un contrato para cumplir con los requisitos. Cuando surja un conflicto de interés durante el proceso de solicitud de cotización, el Oferente lo informará inmediatamente al punto de contacto del contratante.

Si	No	
☐	☐	Prohibiciones, sanciones: Yo/Nosotros declaramos que nuestra empresa, sus afiliadas o subsidiarias o empleados, incluidos los miembros de JV/Consortio o subcontratistas o proveedores de cualquier parte del contrato, no están sujetos a la prohibición de adquisiciones de las Naciones Unidas, incluidos, entre otros, a prohibiciones derivadas de Listas de Sanciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y no han sido suspendidas, inhabilitadas, sancionadas o identificadas de otra manera como no elegibles por ninguna Organización de las Naciones Unidas o el Grupo del Banco Mundial o cualquier otra organización internacional.
☐	☐	Quiebra: Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos involucrados en procedimientos de quiebra o administración judicial, y no hay sentencia o acción legal pendiente en nuestra contra que pueda perjudicar las operaciones en un futuro previsible.
☐	☐	Período de validez de la oferta: Confirmo/Confirmamos que esta cotización, incluido el precio, permanece vigente para la aceptación durante la validez de la oferta.
☐	☐	Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que ustedes no están obligado a aceptar ninguna Cotización que reciban, y certificamos que los productos ofrecidos en nuestra Cotización son nuevos y sin uso.
☐	☐	Al firmar esta declaración, el signatario a continuación representa, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la empresa Oferente para realizar esta declaración en su nombre.

Firma: _____

Nombre: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

ANEXO 3: OFERTA TECNICA Y ECONOMICA - BIENES/SERVICIOS

Se solicita a los Oferentes que completen este formulario, lo firmen y entreguen como parte de su cotización junto con el Anexo 2: Formulario de Oferta. El Oferente completará este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones en su formato ni se aceptarán sustituciones.

Nombre del Oferente:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	
SDC Referencia:	COL 00000000	Fecha: Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.

Especificaciones técnicas para bienes/ servicios:

SERVICIO		Descripción/especificaciones de los bienes ofrecidos
	Descripción	Detallar todas las condiciones y/o requerimientos técnicos
	SERVICIO DE IMPORTACION ORDINARIA DIPLOMATICA Elaboración de declaración de importación para Vo.Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con la factura comercial y documento de transporte. Indicar la duración del proceso, discriminando tiempo de elaboración de la declaración de importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante.	indicar características ofrecidas y garantizadas - no se aceptarán bienes / servicios con especificaciones menores a las mínimas solicitadas] –Si es aplicable anexar catálogos
	PROCESO DE ENTREGAS URGENTES DIPLOMATICAS- DESCARGUES DIRECTOS Elaboración de declaración de importación para Vo.Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con la factura comercial y documento de transporte. Indicar la duración del proceso, discriminando tiempo de elaboración de la declaración de importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante. De igual manera, se debe indicar la duración del proceso, incluyendo el tiempo de finalización de la importación con declaración.	indicar características ofrecidas y garantizadas - no se aceptarán bienes / servicios con especificaciones menores a las mínimas solicitadas] –Si es aplicable anexar catálogos
	NACIONALIZACION DE VEHICULOS Elaboración de declaración de aduana para Vo. Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con la factura comercial, documento de transporte y descripción del vehículo en la parte técnica de acuerdo a la exigencia del arancel. Ej: Cilindraje, Tipo, Color, Tipo de carrocería, etc. Indicar la duración del proceso contado a partir de la fecha en que se entregue la totalidad de documentos discriminando tiempo de elaboración de la declaración de	indicar características ofrecidas y garantizadas - no se aceptarán bienes / servicios con especificaciones menores a las mínimas solicitadas] –Si es aplicable anexar catálogos

SERVICIO	Descripción/especificaciones de los bienes ofrecidos
importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante. *Las importaciones serán a nombre de PNUD, funcionarios internacionales o entidades beneficiarias de PNUD. *El almacenamiento de vehículos no es habitual, pero de presentarse (en caso de nacionalización o exportación), estos se pueden almacenar en patio	
IMPORTACION MENAJES Elaboración de declaración de importación para Vo.Bo del Ministerio de Relaciones Exteriores, soportada con el documento de transporte y la lista de empaque. Indicar la duración del proceso, discriminando tiempo de elaboración de la declaración de importación con documentación completa y el tiempo de trámite aduanero hasta obtener levante.	indicar características ofrecidas y garantizadas - no se aceptarán bienes / servicios con especificaciones menores a las mínimas solicitadas] –Si es aplicable anexar catálogos
SERVICIO DE EXPORTACIÓN y REEXPORTACION Elaboración y tramitación del DEX y coordinación del transporte internacional, si hay lugar. Indicar el tiempo de finalización del régimen, contados a partir de la fecha en que se entreguen la totalidad de los documentos.	indicar características ofrecidas y garantizadas - no se aceptarán bienes / servicios con especificaciones menores a las mínimas solicitadas] –Si es aplicable anexar catálogos
TRASPASO DE VEHÍCULOS Revisión de descripciones mínimas, elaboración de declaración de modificación y/o corrección /legalización para Vo. Bo de Ministerio de Relaciones Exteriores, con sus documentos soporte. Descripciones Mínimas. Ej: Cilindraje, Tipo, Color, Tipo de carrocería, etc. Indicar la duración del proceso de revisión de descripciones mínimas, elaboración de declaración de modificación/ corrección/legalización/ y el tiempo de trámite aduanero. *Los traspasos se pueden realizar a nombre de personas naturales o jurídicas. *No se maneja inventario de depósito simple. *Servicios adicionales: Improntas y Peritaje *Servicio de transporte desde puerto o aeropuerto hacia las plataformas de almacenaje debe ser asumido por el agente de carga.	indicar características ofrecidas y garantizadas - no se aceptarán bienes / servicios con especificaciones menores a las mínimas solicitadas] –Si es aplicable anexar catálogos
DEPOSITO ADUANERO DE MERCANCIAS DIPLOMÁTICAS SIN NACIONALIZAR Recepción y almacenaje de carga diplomática en proceso de nacionalización, pesaje al recibo, ingreso al sistema de la	indicar características ofrecidas y garantizadas - no se aceptarán bienes / servicios con especificaciones menores a las mínimas solicitadas] –Si es aplicable anexar catálogos

SERVICIO	Descripción/especificaciones de los bienes ofrecidos
DIAN, verificación, levante, pesaje de salida, coordinación y supervisión en la entrega de la carga.	
ALMACENAMIENTO DE CARGA DIPLOMATICA EN DEPOSITO SIMPLE Recepción y almacenaje de carga diplomática nacional y nacionalizada, manejo de inventarios y coordinación de cargue y/o distribución urbana. Informar el nombre de su aliado estratégico, incluyendo la dirección.	indicar características ofrecidas y garantizadas - no se aceptarán bienes / servicios con especificaciones menores a las mínimas solicitadas] –Si es aplicable anexar catálogos
TRANSPORTE URBANO E INTERMUNICIPAL Traslados para entrega de la carga cuando sea requerido dentro y fuera de la ciudad. La Agencia de Aduanas hará la coordinación para el transporte urbano e intermunicipal cuando sea requerido. Los vehículos deben cumplir los siguientes requerimientos: • Los vehículos deben tener póliza de seguro contra todo riesgo. • Empresa de transporte debe estar legalmente constituida. • El vehículo debe tener vigilancia satelital.	indicar características ofrecidas y garantizadas - no se aceptarán bienes / servicios con especificaciones menores a las mínimas solicitadas] –Si es aplicable anexar catálogos

*El tiempo de entrega de información y documentación antes del arribo del servicio depende de su naturaleza.

*Es posible que se requiera importar además de lo relacionado en los servicios esperados, bienes tales como equipos de cómputo, impresoras, software, shelters (refugios) y, equipos y suministros de laboratorio para entidades beneficiarias y demás bienes/servicios requeridos por el PNUD o las Agencias de las Naciones Unidas.

LISTA DE PRECIOS UNITARIOS

SERVICIOS REQUERIDOS	PROMEDIO DE OPERACIONES POR AÑO	TARIFA UNITARIA PRMER AÑO	TARIFA UNITARIA SEGUNDO	TARIFA UNITARIA TERCER AÑO
SERVICIO DE IMPORTACION ORDINARIA DIPLOMATICA				
Costos Formularios (costo unitario)	30	indicar	indicar	indicar
Tarifa Servicios Nacionalización	30	indicar	indicar	indicar
Tarifa Coordinacion Logística	30	indicar	indicar	indicar
PROCESO DE ENTREGAS URGENTES DIPLOMATICAS				
Costos Formularios (costo unitario)	10	indicar	indicar	indicar
Tarifa Servicios Nacionalización	10	indicar	indicar	indicar
Tarifa Coordinacion Logística	10	indicar	indicar	indicar
Costo de Finalización con declaración	10	indicar	indicar	indicar
NACIONALIZACION DE VEHICULOS				
Costos Formularios (costo unitario)	10	indicar	indicar	indicar
Tarifa Servicios Nacionalización	10	indicar	indicar	indicar
Tarifa Coordinacion Logística	10	indicar	indicar	indicar
IMPORTACION MENAJES				
Costos Formularios (costo unitario)	10	indicar	indicar	indicar
Tarifa Servicios Nacionalización	10	indicar	indicar	indicar
Tarifa Coordinacion Logística	10	indicar	indicar	indicar
SERVICIO DE EXPORTACIÓN				
Costos Formularios (costo unitario)	5	indicar	indicar	indicar
Tarifa Servicio	5	indicar	indicar	indicar
Tarifa Coordinacion Logística	5	indicar	indicar	indicar
TRASPASO DE VEHÍCULOS				
Tarifa Servicio	10	indicar	indicar	indicar
Peritaje	10	indicar	indicar	indicar
Transporte vehiculo para inspeccion	10	indicar	indicar	indicar
ALMACENAMIENTO				
DEPOSITO ADUANERO DE MERCANCIAS DIPLOMÁTICAS SIN NACIONALIZAR				
Bodejaje carga aérea	15	indicar	indicar	indicar
Bodegaje contenedor 20' mes	3	indicar	indicar	indicar
Descargue contenedor 20'	3	indicar	indicar	indicar
Bodegaje contenedor 40' mes	3	indicar	indicar	indicar
Descargue contenedor 40'	3	indicar	indicar	indicar
TRANSPORTE				
BUENAVENTURA - BOGOTA				
Turbo 0-4 Ton	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 20 hasta 8 Ton	5	indicar	indicar	indicar

Contenedor 20 hasta 15 Ton	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 20 hasta 25 Ton	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 40 0-15	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 40 15-18 ton Tractomula	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 40 19-25 ton Tractomula	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 40 25-30 ton Tractomula	5	indicar	indicar	indicar
CARTAGENA - BOGOTA				
Turbo 0-4 Ton	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 20 hasta 8 Ton	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 20 hasta 15 Ton	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 20 hasta 25 Ton	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 40 0-15	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 40 15-18 ton Tractomula	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 40 19-25 ton Tractomula	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 40 25-30 ton Tractomula	5	indicar	indicar	indicar
DEVOLUCION DE CONTENEDOR				
BOGOTA – BUENAVENTURA				
Contenedor 20´	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 40	5	indicar	indicar	indicar
BOGOTA – CARTAGENA				
Contenedor 20´	5	indicar	indicar	indicar
Contenedor 40	5	indicar	indicar	indicar
TRANSPORTE URBANO - BOGOTA				
Trayecto (Minima)	10	indicar	indicar	indicar
Vehiculo VAN	10	indicar	indicar	indicar
Vehiculo Turbo	10	indicar	indicar	indicar
Vehiculo sencillo	10	indicar	indicar	indicar
Mini-mula	10	indicar	indicar	indicar
Total Oferta Por Año				

TOTAL PROYECTADO LTA PARA LOS TRES AÑOS

DESCRIPCION	VALOR TOTAL COP\$
VALOR TOTAL POR AÑO	\$ -
VALOR TOTAL TRES AÑOS	\$ -
RESERVA ADICIONAL 10%	\$ -
TOTAL ESTIMADO LTA	\$ -

Cumplimiento de los requisitos

	Su respuesta		
	Si, se cumple	No, no se cumple	Si no puede cumplir, indicar contraoferta
Especificaciones técnicas mínimas requeridas	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos de entrega	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Plazo de ejecución	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Validez de la oferta	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Términos y condiciones de pago	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Notas Técnicas	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Entrega en sitio	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Especificaciones de servicios conexos o de post venta	☐	☐	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Información adicional:

Peso / volumen / dimensión estimada del envío	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
País/Países de origen: (si se requiere licencia de exportación, esta debe ser presentada si se le adjudica el contrato)	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Yo, el abajo firmante, certifico que estoy debidamente autorizado para firmar esta oferta y vincular a la empresa a continuación en caso de que la oferta sea aceptada.	
Nombre y datos exactos de la empresa: Nombre de la empresa Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Dirección Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Teléfono Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Firma autorizada: Fecha Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Nombre Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Cargo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto. Correo electrónico Haga clic o pulse aquí para escribir texto.